



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 22 de Diciembre del 2010	No. 188
--------	---	---------

INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 22 de diciembre de 2010
Presidencia: Dip. Felipe Garza Narváez

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	3
• Correspondencia.....	4
• Iniciativas.....	5
• Dictámenes.....	9
• Convocatoria a Sesión Extraordinaria.....	16
• Asuntos Generales.....	19
• Clausura de la Sesión.....	20

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Convocatoria a Sesión Extraordinaria
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FELIPE GARZA NARVÁEZ

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **María Leonor Sarre Navarro**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa la lista de asistencia)

Secretaria: Existe quórum legal para celebrar la presente sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias Diputada, Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **catorce horas con quince minutos**, del día **22 de diciembre** del año **2010**.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día.

Cuarto, Discusión y aprobación del Acta número 187 correspondiente a la Sesión de Instalación celebrada el 15 de diciembre del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas, 1. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. 2. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20, 22 fracciones, I a la XIX, 24 párrafos 1 y 2 fracción III, 25 párrafo 2, 56 párrafo 1 y la denominación del Capítulo V del Título tercero; se adicionan las fracciones, XX a la XXVI del artículo 22; y se derogan los Capítulos IV y VI del Título tercero, y los artículos 23 y 26 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 31 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado. 3. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción I del inciso b) y la fracción II del inciso c) del artículo 12; la fracción X del 14; la fracción VI del 19; primer párrafo del 24 y sus fracciones I, II, IX, XII, XIII y XV; 27; la denominación del Capítulo I del Título segundo; 54; 61; 73; fracción IV del 74; fracción VIII del 75; 82; fracción V del 85; se adicionan las fracciones III y IV del inciso c) del artículo 12, recorriéndose las demás en su propio orden; fracción XI al artículo 14, recorriéndose las demás en su propio orden; 27 Bis; 27 Ter; un tercer párrafo al 45; una fracción X al 72, recorriéndose las demás en su propio orden; y una fracción IX al 75, recorriéndose las demás en su propio orden; y se derogan la fracción X del artículo 9; todos ellos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 4. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo al artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 5. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. 6. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Angélica Izaguirre Gutiérrez, viuda de quien fuera servidor público de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado C. Erasmo Maldonado Alvarado, por causa

de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados a favor de nuestro Estado. 7. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Diamantina Galván Ruiz esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado C. José Agustín Jiménez de Hoyos, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado. 8. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que convoque a una licitación pública nacional con la finalidad de contratar la realización de la infraestructura y la prestación de servicio de tratamiento aguas residuales y en consecuencia suscriba el contrato de prestación de servicios respectivo. Asimismo, contrate una línea de crédito en cuenta corriente, irrevocable, contingente y revolvente hasta por un monto de \$36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 m.n.), teniendo como deudor solidario al Municipio de Reynosa, en calidad de primer garante y deudor solidario, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas como segundo garante y deudor solidario. 9. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Comodato de un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil de Vendedores de Autopartes Nuevas, Usadas y Reconstruidas A.C. 10. Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (UPYSSET). **Séptimo**, Dictámenes, 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo IX del Título tercero; y los artículos 33 Bis, 33 Ter y 33 Quater de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elisabet Gallardo Alanís, así como de Alondra Elisabet Reyes Gallardo, cónyuge e hija,

respectivamente, de quien fuera servidor público Juan René Reyes Briones, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Martha Emilda Mata Jaramillo, así como de Luis Alfonso González Mata, cónyuge e hijo, respectivamente, de quien fuera servidor público José Manuel González Morales, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Leonor García Martínez, así como de José Guadalupe y Ainara Yamileth, de apellidos Chávez García, cónyuge e hijos, respectivamente, de quien fuera servidor público José Luis Chávez Sánchez, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Ma. Manuela Vázquez Eguía, así como de Brisa Guadalupe Buenrostro Vázquez, cónyuge e hija, respectivamente, de quien fuera servidor público José Aarón Buenrostro Terán, fallecido en cumplimiento de su deber como Comandante de la Policía Preventiva en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 6. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elva Delgado Saldívar, así como de Gloria Alvarez Delgado, cónyuge e hija, respectivamente, de quien fuera servidor público Guadalupe Andrés Alvarez Vázquez, fallecido en cumplimiento de su deber como Policía Preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 7. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto LIX-1130 de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional a través del cual se otorgó pensión vitalicia para sufragar gastos médicos al Ciudadano Humberto González Sarabia, con motivo de su incapacidad física. 8. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la C. Norma Nelly Aguilar Hernández, así como de Aimeé Guadalupe y Nelly Ubaldina, de apellidos Suárez Aguilar, cónyuge e hijas, respectivamente, de quien fuera servidor público Roberto Jaime Suárez Vázquez,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fallecido en cumplimiento de su deber como Agente del Ministerio Público investigador con adscripción al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas. 9. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otro propiedad del C. José Guadalupe Hurtado Aldana. 10. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otro propiedad del C. José Homero Elizondo López. 11. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. 12. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. 13. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. 14. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. 15. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. 16. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. **Octavo**, Convocatoria a Sesión Extraordinaria. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañera Diputada, compañeros Diputados, a la luz del Acuerdo número LX- 3 del 9 de enero del año 2008 y toda vez que el acta número 187, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el 15 de diciembre del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Guadalupe González Galván**, que proceda a dar lectura

únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: Con gusto Presidente, a petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 15 de diciembre del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Presidente: Gracias Diputado Secretario, esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **acta número 187**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **15 de diciembre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 187**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **15 de diciembre del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. (Votación).

Secretaria: Diputado Presidente, se han emitido 2 votos a favor y 0 votos en contra, 1 abstención.

Presidente: Gracias Diputada, compañeros legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por 2 votos a favor y 1 abstención.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, tenga a bien iniciar con la cuenta de la **correspondencia**.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, Oficio SE/703/2010, fechado el 15 de diciembre del actual, comunicando que el día 15 de marzo del año 2011, concluye el período de funciones de los Consejeros Electorales Luis Alonso Sánchez Fernández, Nélida Concepción Elizondo Almaguer y René Osiris Sánchez Rivas.

Presidente: Con relación a la comunicación con que se ha dado cuenta, esta Presidencia determina que se acuse recibo y se proceda en los términos legales correspondientes.

Secretario: Del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, Oficio número SE/713/2010, fechado el 18 de diciembre del presente año, comunicando que en Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha por el Consejo General de dicho órgano autónomo, se dio cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Oficio número 871/2010, fechado el 18 de diciembre del año en curso, mediante el cual

comunica a esta Representación Popular los resultados definitivos de la elección de Diputados según el principio de mayoría relativa y de la asignación de Diputados según el principio de representación proporcional, una vez resueltos los medios de impugnación respectivos por las instancias jurisdiccionales competentes y clausurado el proceso electoral correspondiente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria, acúcese recibo, agradécese la información y procédase en los términos previstos por el artículo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Secretario: Del Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia con que se ha dado cuenta, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: "Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Jorge Alejandro Díaz Casillas, a partir del día 16 de diciembre del año 2010".

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, y toda vez que el mismo por su naturaleza entraña un asunto urgente y su aprobación no implica la expedición de una Ley o Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 fracción IX de la Constitución Política local, 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva recoger el parecer de este órgano legislativo sobre este particular.

Secretario: Honorable Diputación Permanente, por instrucciones de la Presidencia procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma correspondiente (**votación**).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo de la misma manera (votación).

Ha resultado aprobada la solicitud de licencia planteada y por ende el Punto de Acuerdo relativo por unanimidad.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, y procédase en los términos de ley.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, esta Presidencia tiene registro previo de **iniciativas** para ser presentadas en esta Sesión, se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas en forma adicional, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, el orden del día de la presente Sesión figuran sendas iniciativas que fueron recibidas previamente y con

relación a las cuales nos hemos impuesto de su contenido por lo que a la luz de su conocimiento, los integrantes de este órgano legislativo, acordamos proceder a la elaboración de los Proyectos de Dictamen respectivo a fin de desahogarlos en esta misma Sesión.

En ese tenor y habida cuenta que dichos Proyectos han sido formulados, aprobados en sus términos las iniciativas de referencia, hemos determinado obviar la lectura de los dictámenes correspondientes para proceder directamente a su discusión y votación, en tal virtud procederemos a su deshago en los términos citados.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración el texto de Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente se somete a su consideración el texto del Proyecto del Dictamen mediante el cual se reforman los artículos

20, 22, fracciones I a la XIX, 24 párrafos 1 y 2 fracción XXI, 25 párrafo 2, 56 párrafo 1 y la denominación del capítulo V del Título Tercero; se adicionan las fracciones XX a la XXVI del artículo 22; y se derogan los Capítulos IV y VI del Título Tercero y los artículos 23 y 26 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y se reforma el artículo 31 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Presidente: Compañeros Legisladores al no haber participación solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente se somete a su consideración el texto del Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del inciso b) y la fracción II del inciso c) del artículo 12; la fracción X del 14; la fracción VI del 19; primer párrafo del 24 y sus fracciones I, II, IX, XII, XIII y XV; 27; denominación del Capítulo I del Título Segundo; 54; 61; 73; fracción IV del 74; fracción VIII del 75; 82; fracción V del 85; se adicionan las fracciones III y IV del inciso c) del artículo 12, recorriéndose las demás en su propio orden; fracción XI al artículo 14, recorriéndose las demás en su propio orden; 27 Bis; 27 Ter, un tercer párrafo al 45; una fracción X

al 72, recorriéndose las demás en su propio orden; y una fracción IX al 75, recorriéndose las demás en su propio orden; y se derogan la fracción X del artículo 9 todos ellos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

(Votación)

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a consideración el texto de Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente se somete a su consideración el texto de Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito ala Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Quienes se abstengan, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor, 1 abstención.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se

reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración el texto del Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto **mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Angélica Izaguirre Gutiérrez, viuda de quien fuera servidor público de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado C. Erasmo Maldonado Alvarado, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados a favor de Estado.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Diamantina Galván Ruíz esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado C. José Agustín Jiménez de Hoyos, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración el texto del Proyecto de Dictamen **con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que convoque a una licitación pública nacional con la finalidad de contratar la realización de la infraestructura y la prestación de servicio de tratamiento aguas residuales y en consecuencia suscriba el contrato de prestación de servicios respectivo. Asimismo, contrate una línea de crédito en cuenta corriente, irrevocable, contingente y revolvente hasta por un monto de \$36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 m.n.), teniendo como deudor solidario al Municipio de Reynosa, en calidad de primer garante y deudor solidario, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas como segundo garante y deudor solidario.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario **Guadalupe González Galván**, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor y 1 abstención.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración el texto del Proyecto de Dictamen **con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Comodato de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Civil de Vendedores de Autopartes Nuevas, Usadas y Reconstruidas A.C.**

Diputada Leonor Sarre Navarro: Voy a votar a favor, pero creo que va a resultar otro elefante blanco como el segundo mercado que se hizo aquí en Victoria que está en un 90% ó 95% desocupado, informa el Secretario del Congreso que ya están de acuerdo los vendedores de Auto Partes Nuevas y Usadas, pero la verdad es que si los alejas de su lugar en donde venden, al rato se van a instalar otros que son sus hijos o los hermanos o los parientes, vamos a ver si funciona.

Presidente: Gracias Diputada por su comentario.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración el texto del Proyecto de Dictamen **con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (UPYSSET).**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a **votación** la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasamos a desahogar el punto de **Dictámenes.**

Presidente: Al respecto, esta Presidencia se permite mencionar que entre los asuntos turnados a esta Diputación Permanente, pendientes de dictaminar al concluir el Periodo Ordinario de Sesiones, se encuentra uno relativo a la Ley de Seguridad Pública Para el Estado; 7 relativos al otorgamiento de pensiones en favor de familiares de servidores públicos fallecidos en el cumplimiento de su deber; 2 relacionados con la autorización al Ayuntamiento de Nuevo Laredo para permutar sendos bienes inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otros de propiedad particular que fueron afectados por la construcción de diversas vialidades; de igual forma, fueron recibidos 6 Informes de Resultados presentados en su oportunidad por la Auditoría Superior del Estado.

Presidente: En mérito de lo anterior, este órgano parlamentario procedió de conformidad con lo previsto por el artículo 56 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, por lo que al habernos impuesto del contenido de cada uno de los Dictámenes, procederemos directamente a su discusión y votación.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo IX del Título tercero; y los artículos 33 Bis, 33 Ter y 33 Quáter de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro: Gracias, esta iniciativa a la que se refiere a la solicitud de cualquier funcionario de solicitar seguridad personal. Gracias muy amable.

Presidente: Gracias Diputada, compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Compañeros Legisladores, por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor y 1 en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elisabet Gallardo Alanís, así como de Alondra Elisabet Reyes Gallardo, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público Juan René Reyes Briones, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Martha Emilda Mata Jaramillo, así como de Luis Alfonso González Mata, cónyuge e hijo respectivamente de quien fuera servidor público José Manuel González Morales, fallecido en cumplimiento de su deber como Policía Preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Leonor García Martínez, así como de José Guadalupe y Ainara Yamileth de apellidos Chávez García, cónyuge e hijos respectivamente de quien fuera servidor público José Luis Chávez Sánchez, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se**

otorga pensión en favor de la Ciudadana Ma. Manuela Vázquez Eguía, así como de Brisa Guadalupe Buenrostro Vázquez, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público José Aarón Buenrostro Terán, fallecido en cumplimiento de su deber como Comandante de la policía preventiva en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Con gusto, por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elva Delgado Saldívar, así como de Gloria Álvarez Delgado, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público Guadalupe Andrés Álvarez Vázquez, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto LIX-1130 de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional a través del cual se otorgó pensión vitalicia para sufragar gastos médicos al Ciudadano Humberto González Sarabia, con motivo de incapacidad física.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Gracias Diputada, compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que

antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Norma Nelly Aguilar Hernández, así como de Aimeé Guadalupe y Nelly Ubaldina, de apellidos Suárez Aguilar, cónyuge e hijas respectivamente de quien fuera servidor público Roberto Jaime Suárez Vázquez, fallecido en cumplimiento de su deber como Agente del Ministerio Público investigador con adscripción al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Gracias Diputado, compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de la permuta con el C. José Guadalupe Hurtado**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Aldana de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otro propiedad del C. José Homero Elizondo López.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro: Yo quiero información sobre de que era la permuta ésta, gracias.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro: No dudo de la capacidad de los Contadores que se encargan de hacer un Dictamen, porque pues nosotros no vemos ni siquiera una cuenta, una nota o una factura nada respecto a las famosas cuentas de los Municipios o de cualquier otro ente en el Estado de Tamaulipas, yo creo que aquí pudimos haberla pasado a que lo resolviera la siguiente Legislatura darle la responsabilidad a la siguiente Legislatura dado que ni siquiera tuvimos acceso al mencionado Dictamen y muchísimo menos hacer un análisis a través de nuestros propios Contadores respecto a las cuentas públicas que se quedaron rezagadas como según lo explicaban en la Oficialía de Partes, creo que esto no tiene razón de ser el que se someta a votación el día de hoy, pudiera pasarse a la Sexagésima Primera Legislatura y nosotros no tener ninguna responsabilidad acerca de si están bien o están mal o como quedaron, igual están maravillosas y

son impolutas y no tienen ningún problema, pero la verdad es que si ni siquiera haber leído el Dictamen mi voto va a ser en contra.

Presidente: Gracias Diputada se atiende su comentario, compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009.**

Diputada María Leonor Sarre Navarro: Lo mismo en todas las cuentas públicas, mi misma argumentación de la votación anterior.

Presidente: Gracias Diputada, compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la

redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes se pronuncien en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor y 1 en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010.**

Diputada María Leonor Sarre Navarro: Por favor, Tania y Blanca, la que haga la redacción pónganle plis la misma argumentación.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor, 1 en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor, 1 en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de**

Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito a la Diputada Secretaria María Leonor Sarre Navarro, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor, 1 en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del Proyecto de **Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010.**

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, solicito al Diputado Secretario Guadalupe González Galván, se sirva someter a votación la redacción del Dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del Dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del Dictamen de referencia por 2 votos a favor, 1 en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del Dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se reserve para desahogarlo en su oportunidad ante el Pleno Legislativo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, en virtud de que este Órgano Parlamentario ha dictaminado diversos asuntos los cuales se encuentran en condiciones de ser resueltos en definitiva por el Pleno Legislativo, me voy a permitir someter a su consideración la siguiente propuesta de convocatoria Sesión Extraordinaria que tendría verificativo el día 27 de diciembre a las 12:00 horas.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en lo dispuesto por el artículo 62, fracción II de la Constitución Política Local, la Diputación Permanente que integramos a formulado y aprobado diversos Dictámenes sobre asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al terminar el Segundo Período de Sesiones Ordinarias de este tercer año de ejercicio legal, así como sobre asuntos que fueron admitidos por este Órgano Parlamentario ante el período de receso a la fecha, entre los asuntos dictaminados se encuentra la iniciativa promovida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, así también se dictaminan diversas iniciativas sobre reformas y ordenamientos de la Legislación Vigente del Estado, aunado a los Dictámenes referidos se encuentran también los relativos a diversas iniciativas con Proyecto de Decreto mediante las cuales se autorizan el otorgamiento de pensiones a favor de familiares de quienes fueron Servidores Públicos y fallecieron en

cumplimiento de su deber como Policías Preventivos en el Municipio de Abasolo, así como también familiares de quienes se desempeñaban como Agente del Ministerio Público investigador adscrito al Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas y falleciera en cumplimiento de su deber, de igual forma se encuentra evidente a la reforma y adición de diversas disposiciones del Decreto LIX-1130 de la LIX Legislatura Constitucional, a través de la cual se otorgó pensión vitalicia para sufragar gastos de un ex Servidor Público con motivo de su incapacidad física en iguales condiciones se encuentran diversos dictámenes recaídos a cuentas públicas de Ayuntamientos correspondientes a ejercicios fiscales del año 2009 y 2010, que estaban pendientes de resolverse en definitiva por este Órgano Congresional, asimismo esta Diputación Permanente ha admitido el Dictamen correspondiente a distintas iniciativas que inciden en el buro patrimonial de los Municipios de Reynosa, Nuevo Laredo y Victoria Tamaulipas, cabe señalar que quienes integramos la Diputación Permanente estimamos que los asuntos referidos con antelación se encuentran en condiciones de ser discutidos y en su caso aprobados en definitiva por la Asamblea Legislativa ya que su trascendencia en el entorno público y social de nuestra entidad federativa amerita sean resueltos a la brevedad posible, en este tenor y habida cuenta de la importancia de los dictámenes que se encuentran aprobados para su presentación al Pleno del Congreso, quienes integramos este cuerpo colegiado, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 49, 52 y 62 fracción III de la Constitución Política local y por los artículos 53, párrafo 2 y 79 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar esta propuesta a fin de proceder a la emisión de la convocatoria una Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado para conocer, discutir y votar los asuntos referidos con antelación al tenor de la siguiente consideraciones. 1. En términos de lo dispuesto por el artículo 49 y 62, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 79, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

compete a la Diputación Permanente convocar al Congreso a Sesiones Extraordinarias a fin de tratar los asuntos que específicamente comprenda la convocatoria correspondiente. 2. El motivo medular de la presente convocatoria a una Sesión Extraordinaria, se sustenta en la importancia que revise los dictámenes que le integran, mismos que son susceptibles de ser discutidos y en su caso aprobados en definitiva por el Pleno del Congreso. 3. Para la celebración de la Sesión Extraordinaria a la que se convoca es menester que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, se elija en Junta Previa a la Mesa Directiva que habrá de presidir la citada Sesión. 4. Con base en los consensos sobre el mecanismo adoptado por la Junta de Coordinación Política de consuno con la Diputación Permanente para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, a la luz de lo dispuesto por el artículo 76, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, dicha Sesión podrá prorrogarse más de 5 horas por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día. 5. Tomando en consideración que los integrantes de la Diputación Permanente han conocido los Dictámenes que se encuentran en posibilidad de ser expuestos a la consideración del Pleno del Congreso en la Sesión Extraordinaria que se propone y que los mismos quedan a cargo de la propia Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con base en las facultades otorgadas a este Órgano Legislativo por el artículo 49 de la Constitución Política Local para acordar la celebración de Sesiones Extraordinarias y estimando que la propuesta que formulamos entraña de solicitud de carácter urgente, además de que en razón de quienes la formulamos conformamos la instancia que estudiaría y dictaminaría la misma resulta procedente acordar la dispensa de trámite de turno a la elaboración del Dictamen correspondiente para resolverla en definitiva en esa Sesión, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política Local, desahogaremos el Proyecto de convocatoria al tenor del siguiente Punto de Acuerdo por el cual se convoca a la

Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse el lunes 27 de diciembre del año 2010. Artículo Primero. Se convoca a la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a una Sesión Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 12:00 horas del lunes 27 de diciembre del año 2010, después de celebrarse la Junta Previa en la que se elijará la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada Sesión, misma que podrá prorrogarse por las horas necesarias del día en que se inicie para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el Orden del Día correspondiente. 2. El objeto de la Sesión Extraordinaria referida en el artículo anterior, será exclusivamente para tratar los siguientes asuntos. 1. Dictamen con Proyecto de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. 2. Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20 y 22, fracción I a la XIX, 24 párrafo 1 y 2 fracción III, 25 párrafo 2, 56 párrafo 1 y la denominación del Capítulo V del Título Tercero y se adicionan las fracciones XX a la XXVI del artículo 32 y se derogan los Capítulos IV y VI del Título Tercero, los artículos 23 y 26 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y se reforma el artículo 31 de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado. 3. Dictámenes con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del inciso b) y la fracción II del inciso c) en el artículo 12 de la fracción X del 14 la fracción VI del 19 primer párrafo del 24 y sus fracciones I, II, IX, XII, XIII y XV XXVII la denominación del capítulo primero del título 2, 54, 61, 73 fracción 4 del 74 fracción VIII del 75, 82 fracción V del 85 se adicionan las fracciones III y IV del inciso c) del artículo 12 recorriéndose las demás en su propio orden fracción XI a la artículo 14 recorriéndose las demás en su propio orden 27 bis 27 ter un tercer párrafo al 45 una fracción X al 72 recorriéndose las demás en su propio orden y en la fracción IX al 75 recorriéndose las demás en su propio orden y se derogan las fracciones X, el artículo noveno, todos ellos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 4. Dictamen con Proyecto de decreto

mediante el cual se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.5. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. 6. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo IX del Título Tercero; y los artículos 33 Bis, 33 Ter y 33 Quáter de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. 7. con Proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Angélica Izaguirre Gutiérrez, viuda de quien fuera servidor público de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado C. Erasmo Maldonado Alvarado, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados a favor de Estado. 8. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Diamantina Galván Ruiz esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado C. José Agustín Jiménez de Hoyos, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Estado. 9. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elisabet Gallardo Alanís, así como de Alondra Elisabet Reyes Gallardo, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público Juan René Reyes Briones, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 10. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Martha Emilda Mata Jaramillo, así como de Luis Alfonso González Mata, cónyuge e hijo respectivamente de quien fuera servidor público José Manuel González Morales, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 11. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Leonor García Martínez, así como de José Guadalupe y Ainara Yamileth de apellidos Chávez García, cónyuge e hijos respectivamente de quien fuera servidor público José Luis Chávez Sánchez, fallecido en cumplimiento de su deber como policía

preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 12. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Ma. Manuela Vázquez Eguía, así como de Brisa Guadalupe Buenrostro Vázquez, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público José Aarón Buenrostro Terán, fallecido en cumplimiento de su deber como Comandante de la policía preventiva en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. 13. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Elva Delgado Saldívar, así como de Gloria Alvarez Delgado, cónyuge e hija respectivamente de quien fuera servidor público Guadalupe Andrés Alvarez Vázquez, fallecido en cumplimiento de su deber como policía preventivo en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas.14. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto LIX-1130 de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional a través del cual se otorgó pensión vitalicia para sufragar gastos médicos al Ciudadano Humberto González Sarabia, con motivo de incapacidad física. 15. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de la Ciudadana Norma Nelly Aguilar Hernández, así como de Aimeé Guadalupe y Nelly Ubaldina, de apellidos Suárez Aguilar, cónyuge e hijas respectivamente de quien fuera servidor público Roberto Jaime Suárez Vázquez, fallecido en cumplimiento de su deber como Agente del Ministerio Público investigador con adscripción al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas. 16. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Comodato de un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Civil de Vendedores de Autopartes Nuevas, Usadas y Reconstruidas A.C. 17. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (UPYSSET).18. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otro propiedad del C. José Guadalupe Hurtado Aldana. 19. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal por otro propiedad del C. José Homero Elizondo López. 20. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que convoque a una licitación pública nacional con la finalidad de contratar la realización de la infraestructura y la prestación de servicio de tratamiento aguas residuales y en consecuencia suscriba el contrato de prestación de servicios respectivo. Asimismo, contrate una línea de crédito en cuenta corriente, irrevocable, contingente y revolvente hasta por un monto de \$36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 m.n.), teniendo como deudor solidario al Municipio de Reynosa, en calidad de primer garante y deudor solidario, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas como segundo garante y deudor solidario. 21. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. 22. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. 23. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. 24. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. 25. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. 26. Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de

Victoria, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Artículo Tercero, bajo la actuación de la Diputación Permanente en el carácter de la Mesa Directiva, se celebrara una Junta Previa del Pleno Legislativo en la elección del Presidente, Secretario y Suplente de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos legislativos propios de la Sesión Extraordinaria. Artículo Cuarto, comuníquese la presente convocatoria a los integrantes de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. Transitorio. Artículo Único. El presente punto de acuerdo entrará el vigor el día de su expedición y deberá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado, así lo acordamos y firmamos en la Sala de Comisiones del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Tamaulipas a los 22 días del mes de diciembre del año 2000. Diputado Felipe Garza Narváez, la Secretaria María Leonor Sarre Navarro y el Secretario Diputado Guadalupe González Galván González Galván.

Presidente: Compañeros Diputados, está a consideración la presente propuesta de convocatoria, quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Presidente: Ha resultado aprobada la convocatoria que nos ocupa por unanimidad.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente, mándese publicar en el Periódico Oficial del Estado, se instruya a la Secretaria de esta Diputación Permanente para que con apoyo de la Secretaría General del Congreso la hagan del conocimiento de los integrantes de la Legislatura y se ponga a su disposición a través de la red interna de este Poder los Dictámenes que contienen dicha convocatoria.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro: Gracias Diputado Presidente, quisiera hacer una solicitud formal para que la siguiente Junta de la Comisión Permanente, si es que la hay, yo creo que si va a ver todavía una entre, supongo el 27 y el 31 o ya no, lo cual me da pie para lo que sigue, no puedo dejar de señalar la ausencia de la Ley de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Tamaulipas, ello nos habla de negligencia y omisión en cuanto la generación de empleos en esta época de crisis económica, la responsabilidad de esta negativa para ser dictaminada y turnada al Pleno se pierde en la noche de los tiempos como tantas otras cosas, temas vitales para el desarrollo económico, la transparencia, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la familia, el derecho de los niños y las niñas que viven en las casa hogares del DIF a pertenecer a una familia, veremos si de aquí al lunes, permanece la tozudez y será proteger a los más desprotegidos, los pobres que no tienen empleo, los niños sin un hogar verdadero y la familia amenazada por la inseguridad y otros Proyectos que no han tenido cabida entre los tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **quince** horas, con **treinta y cinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de esta Legislatura, para la celebración de la Junta Previa que tendrán verificativo el día lunes **27** de **diciembre** del 2010, a partir de las **12:00** horas, antes de dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria a la que se ha convocado.